

06 de noviembre 2024

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO

LUGAR, FECHA, HORA Y AGENDA DE LA SESIÓN: En la Universidad Nacional del Altiplano, en la Facultad de Trabajo Social, en la Sala de Consejo de Facultad, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho de la mañana, los miembros integrantes de Consejo de la Facultad de Trabajo Social- Escuela Profesional de Trabajo Social se reunieron en sesión de carácter ordinario con la finalidad de poder tratar lo siguiente:

INFORMES

PEDIDOS

Aprobación de GRADOS Y TÍTULOS.

Aprobación de Convalidación de Cursos. Est. Colca Benique Jhon -Oficio N°082-2024-D-SEPTS-FTS-UNA-P

Aprobación del Informe de la actividad de las olimpiadas Inter Escuelas 2024 – Carta N° 008 -2024-BS-FTS- UNAP

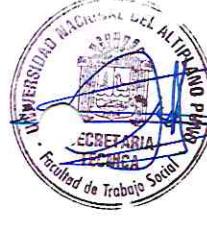
4. Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta.

La Sra. Decana da el saludo y la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad; para luego indicar a la secretaría técnica la verificación de QUÓRUM correspondiente a la sesión; según se detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
DOCENTES PRINCIPALES	
VALDERRAMA ZEA, VIVIAN RENE	PRESENTE
LLERENA ZEA, BESTSABE AURORA	PRESENTE
HITO MONTAÑO, YSABEL CRISTINA	AÑO SABÁTICO
ZEGARRA UGARTE, SOLEDAD JACKELINE	PRESENTE
QUISPE ARAPA, VICTORIA DELFINA	PRESENTE
FLORES CHAVEZ NILDA MABEL	PRESENTE
DOCENTES ASOCIADOS	
ZENTENO MAMANI, ANGELICA ESPERANZA	PRESENTE
PARI CCAMA, YOLANDA	PRESENTE
ALARCÓN PORTUGAL, CATHY IVONNE	PRESENTE

DOCENTES AUXILIARES	
ANDIA BOBADILLA, JOSÉ WILFREDO	PRESENTE
BUSTINZA VARGAS, JUANA VICTORIA	PRESENTE
ESTUDIANTES.	
PAUCAR MACHACA, MARY CIELO	PRESENTE
MUÑOZ TACCORA, NABAT	PRESENTE
QUISPE CHAMBILLA, LISBETH	PRESENTE
MOLINA CUTIPA, TATIANA ANAI	PRESENTE
PERALTA CHOQUEPATA, GUIDO RODRIGO	PRESENTE
GOMEZ ANCO, SONIA LENA	PRESENTE


DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN DE CONSEJO: Asisten en la presente Sesión Ordinaria: En su calidad de Decana La Dra., Luz María Meneses Cariapaza; docentes principales: Dra. Vivian Rene Valderrama Zea, Dra. Bestsabe Aurora Llerena Zea, Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte, Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa, Dra. Nilda Mabel Flores Chávez; docentes asociadas: T.S Angelica Esperanza Zenteno Mamani, Mg. Yolanda Pari Ccama, Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal; docentes auxiliares: Mg. José Wilfredo Andia Bobadilla, Dra. Juana Victoria Bustinza Vargas y como representantes de estudiantes, Est. Lisbeth Quispe Chambilla, Est. Tatiana Anai Molina Cutipa, Est. Guido Rodrigo Peralta Choquepata, Est. Sonia Lena Gómez Anco; Est. Mari Cielo Paucar Machaca, Est. Nabat Muñoz Taccora todos los presentes asistidos por la secretaria técnica Beatriz Vilma Mamani Maron.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión se desarrolló en los siguientes términos y condiciones:

i. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL 30-SETIEMBRE-2024.**

La secretaria Técnica dio lectura del acta de fecha (30 - 09- 2024) Terminado el acto, se da por aprobado,

ii. **INFORMES**

- La Sra. decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza informo sobre la reunión del comité de calidad donde se solicitó el apoyo del consultor para el proceso de acreditación Ing. Delbyn Andree Guiteras Ruiz, también indico que se tiene el apoyo para alimentar el proceso de acreditación del Ing. Milton Tacca y Srta. Lucy Cusyhuallpa en secretaria para la recepción de la documentación y otros.

- Resoluciones con cargo a dar cuenta al consejo de Facultad, para su ratificación:
 - a) Resolución de Decanato N° 235- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Aprobación del Plan de Trabajo participación de las olimpiadas Inter Escuelas Profesionales 2024 y nómina de la comisión central y sub comisiones para las olimpiadas. **RATIFICADO POR UNANIMIDAD.**
 - b) Resolución de Decanato N° 244- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Ratificar la validación de las líneas y sub líneas de investigación de la Unidad de Investigación de la FTS.

Los siguientes miembros del Consejo de Facultad manifiestan con respecto a la Resolución de Decanato N° 244- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Dra. Vivian Rene Valderrama Zea manifiesta que se tiene que tratar en una reunión de docentes, la Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa manifiesta que no estaría validando esas líneas, la Dra. Soledad J. Zegarra Ugarte manifiesta que el informe de las líneas de investigación son reuniones con el grupo RENACY que está presentando la directora de la Unidad de Investigación.

La Dra. Nilda Mabel Flores Chávez indica que la directora de la Unidad de investigación nos está sorprendiendo, no hubo talleres en equipo, se nos quiere sorprender con el informe presentado. Por lo tanto, no estaría de acuerdo con la ratificación de la Resolución de Decanato N° 244- 2024-D-FTS—UNA-PUNO.

La Sra. Decana indica que lo haga por escrito, la no ratificación de la Resolución de Decanato N° 244- 2024-D-FTS—UNA-PUNO.

La Mg. Yolanda Pari CCama indica que no está de acuerdo con la ratificación de la Resolución de Decanato N° 244- 2024-D-FTS—UNA-PUNO.

La Dra. Bestsabe Llerena Zea no aprueba la la Resolución de Decanato N° 244- 2024-D-FTS—UNA-PUNO por no ser ético; finalmente la Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa solicita que se instale cámaras en el Consejo de Facultad.

La Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal manifiesta tener cuidado con lo que manifiestan.

Seguidamente la Sra. Decana Luz María Meneses Cariapaza pone a consideración del Consejo de Facultad la ratificación de la Resolución de Decanato N° 244- 2024-D-FTS—UNA-PUNO.

La Dra. Bestsabe A. Llerena Zea, Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa, Dra. Nilda Mabel Flores Chávez, Mg. Yolanda Pari Ccama y la estudiante Mary Cielo Paucar Machaca manifiestan que no están de acuerdo con la ratificación de la Resolución de Decanato N° 244- 2024-D-FTS—UNA-PUNO.

RATIFICADO POR MAYORIA

- c) Resolución de Decanato N° 256- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Reconformar el comité de Calidad del Programa de estudios de Trabajo Social. **RATIFICADO POR UNANIMIDAD.**
- d) Resolución de Decanato N° 257- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Autorizar reserva de matrícula 2024 – II del estudiante Quispe Amanca Maribel. **RATIFICADO POR UNANIMIDAD.**
- e) Resolución de Decanato N° 259- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Autorización de retiro de curso al Est. Turpo Tacuri Luis Alberto del curso de Ecología y Desarrollo Sostenible. **RATIFICADO POR UNANIMIDAD.**
- f) Resolución de Decanato N° 260- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Rectificar el Art. Primero de la Resolución de Decanato N° 225-2024-D-FTS-UNA-PUNO, de grado académico de Maestría de Luz Mery Chata Quispe. **RATIFICADO POR UNANIMIDAD.**
- g) Resolución de Decanato N° 261- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Autorizar rectificación de título de proyecto de tesis en la plataforma Pilar de la Srta. Yuliza Arpasi Pancca del Programa de Maestría en Trabajo Social. **RATIFICADO POR UNANIMIDAD.**
- h) Resolución de Decanato N° 262- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Aprobación del Plan de Trabajo con fines de acreditación de la Coordinadora de Tecnología y Gabinete de la EPTS M.Sc. Zaida Janet Mendoza Choque. **RATIFICADO POR UNANIMIDAD.**
- i) Resolución de Decanato N° 263- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Conceder Licencia de capacitación al Sr. Julio Santiago Apaza Arquipa, del 28 al 31 de octubre del 2024. **RATIFICADO POR UNANIMIDAD.**
- j) Resolución de Decanato N° 264- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Autorizar a la Est. Nayra Paco, Mary katerine Karina, retiro del curso Teoría del Desarrollo periodo 2024- II. **RATIFICADO POR UNANIMIDAD.**
- k) Resolución de Decanato N° 266- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Aprobar el Plan de Trabajo de la Dirección de Estudios de la EPTS y la habilitación de 15,000.00 Soles por Encargo Interno a la Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa. **RATIFICADO POR UNANIMIDAD.**
- l) Resolución de Decanato N° 267- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Aprobar el proyecto de viaje de conocimiento de la Realidad Cultural a la Provincia de Juli, Puno, el cual se desarrolló el 30 de octubre. **RATIFICADO POR UNANIMIDAD.**
- m) Resolución de Decanato N° 268- 2024-D-FTS—UNA-PUNO. Aprobación de la habilitación de 10,000.00 (Diez mil soles) por la modalidad de Encargo Interno, para la implementación del laboratorio de Tecnología y Gabinete de la EPTS a la M.Sc. Zaida Janet Mendoza Choque. **RATIFICADO POR UNANIMIDAD.**

iii. PEDIDOS

- Dra. Nilda Mabel Flores Chávez pide que la Comisión del curso de metodología de la investigación realice una reunión de docentes ordinarios para dar informe del mencionado curso.

DESARROLLO DE LA AGENDA

La Señora Decana dio inicio a la presente sesión ordinaria de Consejo de Facultad, solicitando a la secretaría técnica de cuenta de la agenda:

PRIMERO. Aprobación de Grados y Títulos.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO

- 
- 1. CCALLA HUYNACHO, ERICKA
 - 2. PARILLO BUSTINCIO LUCY LISBETH
 - 3. QUILCA MAYTA, TANIA MARIBEL.

Los expedientes, cuentan con la documentación sustentaria y ha pasado por el normal procedimiento administrativo para la obtención del Grado de Bachiller en Trabajo Social. Luego de revisada y analizada la documentación pertinente se aprobó los GRADOS DE BACHILLER EN TRABAJO SOCIAL por UNANIMIDAD.

TITULO POR SUSTENTACION DE TESIS

- 
- 1. MAMANI PINTO, JESSICA
 - 2. QUISPE QUISPE, ALIOSKA
 - 3. ARPITA VILCA, LICETH

Los expedientes, cuentan con la documentación sustentaria y ha pasado por el normal procedimiento administrativo para la obtención de la Licenciatura en Trabajo Social. Luego de revisada la documentación pertinente se aprobó los TITULOS PROFESIONALES DE LICENCIADO (A) EN TRABAJO SOCIAL por UNANIMIDAD.

SEGUNDO. Aprobación de Grados Académicos de:

- Aprobación Grado Académico de Maestro Srta. Flora Diaz Tapara egresada de la Maestría en Trabajo Social con especialidad en: Promoción de la Familia e Inclusión Social.

El expediente, cuenta con la documentación sustentaria y ha pasado por el normal procedimiento administrativo para la obtención de Maestro en Trabajo Social con especialidad en: Promoción de la Familia e Inclusión Social. Luego de revisada la

documentación pertinente se aprobó el **GRADO DE MAESTRO EN TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN: PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL** por **UNANIMIDAD**.

- Aprobación Grado Académico de Magister Scientiae Srta. **Sara Doris Mamani Luna** egresada de la Maestría en Trabajo Social con especialidad en Gestión de Recursos Humanos.

El expediente, cuenta con la documentación sustentaria y ha pasado por el normal procedimiento administrativo para la obtención de Grado de Magister Scientiae con especialidad en Gestión de Recursos Humanos. Luego de revisada la documentación pertinente se aprobó el **GRADO DE MAGISTER SCIENTIAE EN TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS** por **UNANIMIDAD**.

TERCERO. Aprobación del informe de convalidación de cursos del Est. Colca Benique, Alain Jhon. con código 241859

CICLO	CURSOS APROBADOS EN LA EP DE ANTROPOLOGIA FCS-UNA	Cr d.	No ta	CURSOS	SEM	C	Nota
I I VIII	Desarrollo Personal y Organizaci Taller de Comprensión y Produ Académicos. Idioma nativo Quechua	3 3 3	17 15 14	-Desarrollo Personal - Producción de Textos Académicos - Quechua	I I	3 3 2	17 15 14

El expediente, cuenta con la documentación sustentaria y ha pasado por el normal procedimiento administrativo. Luego de revisada la documentación pertinente se aprobó la convalidación y adecuación al Plan 6 (2021-2025) por **UNANIMIDAD**.

CUARTO. Aprobación del Plan de Trabajo del Taller de Evaluación y Perspectivas de Acción de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social. Oficio N° 479-2024-UPG-FTS-PM-UNA-P presentado por la Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal, directora de la Unidad de Posgrado FTS., para lo hace el sustento respectivo del mencionado curso.

La Dra. Vivian Rene Valderrama Zea solicita la palabra para permiso al Consejo de Facultad por tener un dictamen programado.

Seguidamente, la Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación el Plan de Trabajo del Taller de Evaluación y Perspectivas de Acción. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

QUINTO. La Dra. Bestsabe Aurora Llerena Zea manifiesta que se va retirar, porque ha revisado el internet en ese momento y que ha sucedido un hecho que nadie lo ha visto solo su persona y que va ser la palabra de la decana y del estudiante contra la suya.

Prosigue manifestando que la Sra. decana le ha guiñado el ojo al estudiante Guido Rodrigo Peralta Choquepata, los dos se han sonreído y le ha sacado la lengua, eso es un tipo de violencia simbólica, es una forma de dominación sutil, es una forma de demostrar el poder, entonces indica que se siente en este consejo y se disculpa de la palabra vertida estoy asqueada; se dirige a la Sra decana y le dice que nunca podría guiñar Luz María a mis alumnos y que los alumnos tienen que saber poner en su sitio a la docente que hacen eso, entonces la Dra. Bestsabe manifiesta también que se siente muy mal con ellos porque se está desnaturalizando todo, no hay valores, se siente incapacitada ante esta situación de la decana y el estudiante que lo permite, también indica que guiñar el ojo, sacar la lengua, sonreír al estudiante en medio de la lectura de las actas según la teoría es violencia simbólica para demostrar el poder con sutileza o que hay entre ellos colegas e indica que se va retirar.

Seguidamente interviene la Sra. Decana Luz María Meneses Cariapaza manifiesta que va dar las explicaciones que no es correcto lo que está manifestando la colega Bestsabe Llerena, podría ser un defecto fisiológico, mirar a todos lados, no necesariamente hay una intención de generar violencia lo que está interpretando no es correcto le manifiesta a la Dra. Bestsabe Llerena Zea.

Seguidamente, la Dra. Bestsabe Llerena Zea vuelve a manifestar que le ha guiñado el ojo, le ha sacado la lengua, que es su palabra contra la Sra. Decana, que se siente asqueada y por ello indica a los miembros del consejo de facultad colegas que se va retirar y que no se siente en condiciones de continuar.

La Dra. Luz María Meneses reitera las explicaciones a los miembros del consejo indicando que su persona tiene que mirar a todos los presentes.

La Dra. Bestsabe le indica que lo debe hacer guiñando el ojo, sacando la lengua en un Consejo de Facultad.

La Dra. Luz María Meneses manifiesta que como va sacar la lengua, no es correcto dando las explicaciones a los miembros del consejo de facultad e indicando que no es cierto lo que colega está manifestando.

La Dra. Bestsabe Llerena manifiesta que entre sonrisas colegas, eso es un asco.

Seguidamente toma la palabra el Est. Guido Rodrigo Peralta Choquepata miembro del Consejo de Facultad saludando y manifestando que le parece que es subjetivo lo que menciona la docente Dra. Bestsabe Llerena Zea, no le parece que es violencia sinceramente. La Dra. Bestsabe Llerena manifiesta que tiene que llevar el curso.

Seguidamente el estudiante Guido Peralta manifiesta que en ningún momento vio que la Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza le guiñara el ojo, le sacara la lengua.

La Dra. Bestsabe le indica al estudiante que te guiño el ojo y que el estudiante le contesto con una sonrisa eso es manipulación, y que en una reunión no creo que el rector haga eso.

La Dra. Luz María manifiesta que es su interpretación colega, no hay ninguna intención de dominar, lastimar, violentar yo creo que ese tipo de interpretación no es la correcta, le aclara que no hubo violencia y vamos a continuar con los puntos a tratar.

La Dra. Bestsabe manifiesta que se va retirar que no se encuentra en condiciones.

Toma la palabra la Dra. Juana Bustinza Vargas e indica sobre el punto e indica que se implemente cámaras y la grabación para evitar malas interpretaciones.

Seguidamente toma la palabra la Dra. Bestsabe Llerena manifestando que es su palabra contra la palabra de la decana, le indica a la Sra. Decana Luz María Meneses que se va negar de lo que sucedió y que por salud se ponga cámaras, también manifiesta que nos falta formarnos, nos falta estudiar sobre violencia que existe violencia laboral, existe varios tipos de violencia, lo que ha sucedido es un signo de violencia con poder, retirándose a la una y dos de la tarde del día seis de noviembre del presente año sin pedir permiso a los miembros del Consejo de Facultad.

Finalmente toma la palabra la T.S. Angelica Zenteno Mamani manifestando que si daría a conocer todo lo que ha escuchado esto sería un caos.

La Sra. Decana Dra. Luz María Meneses manifiesta a los miembros del Consejo de Facultad que vamos a continuar con la agenda.

SEXTO. – Aprobación de los informes de Evaluación Curricular 2024 del Currículo 2023-2024. Oficio N° 483-2024-UPG-FTS-PM-UNA-P. presentado por la Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal, directora de la Unidad de Posgrado FTS., donde solicita Resolución Decanal la aprobación de los informes de evaluación curricular 2024 del Currículo 2023-2024 del Programa de Estudios de Maestría en Trabajo Social de la especialidad en Promoción de la Familia e Inclusión Social y de la especialidad de Recursos Humanos. Anexa dos ejemplares anillados.

La Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

SÉTIMO. – Aprobación del Plan de Trabajo y reconformación del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad de Trabajo Social Carta N° 003-2024-PSCSSST-FTS-UNA-P, presentado por la M.Sc. Beatriz Vilma Mamani Maron donde solicita aprobación del plan con Resolución Decanal.

La Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

OCTAVO. – Aprobación del Reglamento del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad de Trabajo Social. Carta N° 004-2024-PSCSSST-FTS-UNA-P, presentado por la M.Sc. Beatriz Vilma Mamani Maron donde solicita aprobación del plan con Resolución Decanal.

La Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

NOVENO. – Aprobación del Informe denominado: Fórum de Experiencias de Intervención Profesional del Trabajo Social en el ámbito de Recursos Humanos y Bienestar Social en el sector Público y Privado, en concordancia a lo establecido en el silabo y como parte de la

Se retira sin pedir permiso a los miembros del Consejo de Facultad, por lo que la Sra. Decana Luz María Meneses no se le concedió el permiso respectivo.

La Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza manifiesta a los presentes que se apruebe el plan de nivelación para no perjudicar el desarrollo académico 2024-II y se exima de participar a la M.Sc. Ildaura Fernández Baca Barrio de Mendoza por encontrarse con la RR 1991-2024-UNAP.

La Dra. Nilda Mabel Flores Chaves y la Mg. Yolanda Pari Ccama se abstienen de aprobar. La Mg. Yolanda Pari Ccama solicita permiso del Consejo Facultad para retirarse.

La Sra. Decana Dra. Luz María Meneses Cariapaza pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo las dos y catorce minutos de la tarde se concluye la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha seis de noviembre del dos mil veinticuatro, para dar fe de ello al pie firman los presentes.



Sc. Beatriz Vilma Mariana Maron
Secretaria Técnica FTS



Dra. Luz María Meneses Cariapaza
Decana de la FTS